

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretaria del Ayuntamiento. Chiautempan, Tlaxcala 2021-2024. Un glifo que dice Ayuntamiento de Chiautempan 2021-2024.

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN, ESTADO DE TLAXCALA 2021-2024.

En el municipio de Chiautempan, del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del veintiocho de abril del dos mil veintidós, encontrándonos reunidos en la Sala de Cabildos al interior de la Presidencia Municipal, ubicada en Calle Luis Munive y Escobar número ocho, Colonia Centro, de la cabecera municipal, declarado recinto oficial para llevar a cabo las Sesiones de Cabildo en uso de la voz el Presidente Municipal de Chiautempan, Tlaxcala, **Gustavo Jiménez Romero**, manifestó que con las facultades que le confieren los Artículos 35 fracción I y 45 Fracción I, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se les convocó para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, del Periodo Constitucional 2021-2024, solicitando al Secretario del Ayuntamiento desahogue el **Punto Uno del Orden del Día: relativo al Pase de Lista, Declaración del Quórum e Instalación Legal de la Sesión de Cabildo.**

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia:

Gustavo Jiménez Romero, Presidente Municipal presente, **María Estela Hernández Grande** Síndico Municipal presente **Francisco Arenas Flores** Primer Regidor presente, **Ángel Alejandro González Armas** Segundo Regidor presente, **Eusevio Valentino Vázquez García** Tercer Regidor presente, **Adrián Gutiérrez Decasa** Cuarto Regidor presente, **Arely Tolteca Barbosa** presente, **Verónica Benítez Flores** Sexta Regidora presente, **Dulce Iris Lima Corona** Séptima Regidora ausente, **María Cristina Pérez Pérez** Presidenta de Comunidad de Xaxala presente, **Roberto García Sastré** Presidente de Comunidad de la Colonia el Alto presente, **Doris Astrit López Cervantes** Presidenta de Comunidad de la Colonia Industrial presente, **Sandra Nava Martínez** Presidenta de comunidad de la colonia Reforma presente, **Soylo Antonio Báez Toquiantzi** Presidente de comunidad de la Colonia Chalma presente, **Gregorio Quechol Juárez** presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla presente, **Jonhatan Pérez Montiel** Presidente de Comunidad de Texcacoac presente, **Guadalupe Flores Munive** Presidente de Comunidad de Santa Cruz Tetela presente, **Gregorio Muñoz Muñoz** Presidente de Comunidad de San Pedro Muñoztla presente, **Edmundo Sánchez Noya** Presidente de Comunidad de Tepetlapa Río de los Negros presente, **Nicolás Austreberto Ahuatzí Rodríguez** Presidente de Comunidad de Santa Cruz Guadalupe presente, **Saúl Rosales Meléndez** Presidente de Comunidad de San Pedro Tlalcuapan ausente, **Venur Vázquez González** Presidente de comunidad de San Bartolomé Cuahuixmatlac presente, **Efraín Domínguez Ávila** Presidente de Comunidad de San Pedro Xochiteotla presente, **Samuel Palacios Copalca** Presidente de Comunidad de San Rafael Tepatlaxco presente.

Continuando en el uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento informa que del pase de lista se encuentran presentes **veintidós** de los veinticuatro integrantes del Cabildo.

El Presidente Municipal en uso de la voz solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando que en términos del tercer párrafo del artículo 36 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, **se declara quórum legal** para llevar a cabo esta Sesión y se declara inaugurada.

Segundo Punto del Orden del Día: Lectura y aprobación del Orden del Día. Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al orden del día de la presente Sesión, procediendo a su ejecución.

- 1) Pase de lista, declaración del quórum e instalación legal de la Sesión de Cabildo.
- 2) (...)

3) Presentación y aprobación de los siguientes rubros establecidos en el artículo 12 inciso b de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, en específico:

- A). Pronóstico de ingresos calendarizado para el ejercicio fiscal 2022.
- B). Calendarización para la ministración de los recursos para el ejercicio fiscal 2022.
- C). Presupuesto basado en resultados (PBR) con la metodología de Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para resultados (MIR) para el ejercicio fiscal 2022.
- D). Participaciones a Presidencias de Comunidad del Fondo Estatal Participable.
- E). Organigrama General para el ejercicio fiscal 2022.
- F). Plantilla de personal y tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2022.
- G). Programas operativos anuales (POA'S) para el ejercicio fiscal 2022.
- H). Padrón de proveedores de bienes y servicios, y Padrón de contratistas para el ejercicio fiscal 2022.
- I). Catálogo de precios unitarios para el ejercicio fiscal 2022.
- J). Padrón de beneficiarios de programas sociales para el ejercicio fiscal 2022.

4). (...)

5). Clausura de la sesión.

(...)

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceda a desarrollar el **Tercer Punto del Orden del Día**, relativo a diversos rubros establecidos en el artículo 12 inciso b de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

El Secretario del Ayuntamiento hace constar que siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos se integra a esta Sesión la Séptima Regidora.

El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz exterioriza que, con respecto a este punto, está integrado por 10 incisos con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 apartado B de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición De Cuentas del Estado De Tlaxcala y sus Municipios y que son requisitos que los 60 municipios tienen que cumplir para la presentación de la cuenta pública del primer trimestre de cada año, además de que el plazo límite para presentarse en el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del estado es el día 30 de abril del año en curso.

Agrega que son documentos que son validados por el Órgano de Fiscalización Superior, además de que deben de cumplir con los lineamientos establecidos por esta institución fiscalizadora en el estado; así como también añade que los documentos que habrán de exponerse en el desarrollo de este punto serán presentados por las unidades responsables de su elaboración.

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

Se asigna durante el ejercicio fiscal 2022, un Presupuesto por la cantidad de \$189,843,986.72 mismo que será distribuido de acuerdo con las siguientes clasificaciones presupuestales:

I. Clasificación Funcional del Gasto

a) Finalidad

1	Gobierno	\$115,947,059.44
2	Desarrollo Social	73,896,927.28
3	Desarrollo Económico	-
4	Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-
Total		\$189,843,986.72

b) Función

1		Gobierno	\$115,947,059.44
1	2	Justicia	12,993,965.69
1	3	Coordinación de la Política de Gobierno	33,574,201.95
1	5	Asuntos Financieros y Hacendarios	15,473,461.03
1	7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	50,613,544.84
1	8	Otros Servicios Generales	3,291,885.93
2		Desarrollo Social	\$73,896,927.28
2	1	Protección Ambiental	23,470,632.03
2	2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	36,344,285.84
2	5	Educación	4,236,664.10
2	7	Otros Asuntos Sociales	9,845,345.31
3		Desarrollo Económico	\$0.00
3	2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00
TOTAL:			\$189,843,986.72

c) Subfunción

1			Gobierno	\$115,947,059.44
1	2		Justicia	12,993,965.69
1	2	1	Impartición de Justicia	\$0.00
1	2	2	Procuración de Justicia	12,993,965.69
1	3		Coordinación de la Política de Gobierno	\$33,574,201.95

1	3	1	Presidencia / Gubernatura	31,626,719.26
1	3	4	Función Pública	1,947,482.69
1	5		Asuntos Financieros y Hacendarios	\$15,473,461.03
1	5	2	Asuntos Hacendarios	15,473,461.03
1	7		Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$50,613,544.84
1	7	1	Policía	50,613,544.84
1	7	2	Protección Civil	0.00
1	8		Otros Servicios Generales	\$3,291,885.93
1	8	1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	3,291,885.93
2			Desarrollo Social	\$73,896,927.28
2	1		Protección Ambiental	23,470,632.03
2	1	1	Ordenación De Desechos	23,470,632.03
2	2		Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$36,344,285.84
2	2	1	Urbanización	36,344,285.84
2	5		Educación	\$4,236,664.10
2	5	6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	4,236,664.10
2	7		Otros Asuntos Sociales	\$9,845,345.31
2	7	1	Otros Asuntos Sociales	9,845,345.31
3			Desarrollo Económico	0.00
3	2		Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00
3	2	1	Agropecuaria	0.00
TOTAL:				\$189,843,986.72

II. Clasificación Programática

a) Programas

2	Administración e Impartición de justicia	\$0.00
3	Administración y Procuración de Justicia	12,993,965.69
5	Seguridad Pública y Tránsito Vial	50,613,544.84
6	Protección Civil	0.00
13	Fortalecimiento a la Calidad Educativa, Cultural y Deportiva	4,236,664.10
15	Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social	9,845,345.31
16	Desarrollo Urbano Sustentable	36,344,285.84
23	Protección al Ambiente	23,470,632.03
24	Eficiencia en la Gestión de Políticas Gubernamentales	31,626,719.26
26	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	3,291,885.93
	Fortalecimiento de la Hacienda Pública	15,473,461.03

27		
28	Fortalecimiento a la Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Municipal	1,947,482.69

Total		\$189,843,986.72
--------------	--	-------------------------

b) Proyectos

002	Conciliación de Controversias y Calificación, y Aplicación de sanciones	\$0.00
003	Procuración y Defensa de los Intereses Municipales	12,993,965.69
005	Seguridad Pública y tránsito Vial	50,613,544.84
007	Sistema de Protección civil	0.00
018	Fortalecimiento a la Calidad Educativa, Cultural y Deportiva	4,236,664.10
021	Desarrollo Integral de la Familia	9,845,345.31
023	Rehabilitación y Mantenimiento de Áreas Urbanas	0.00
024	Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Urbano	36,344,285.84
032	Protección al Ambiente	23,470,632.03
033	Apoyo a las Políticas Gubernamentales	31,626,719.26
035	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	3,291,885.93
036	Fortalecimiento de la hacienda pública	15,473,461.03
037	Fiscalizar, Controlar y Evaluar la Gestión Municipal	1,947,482.69

Total		\$189,843,986.72
--------------	--	-------------------------

c) Unidad administrativa

001	Presidencia Municipal	\$12,088,927.04
002	Sindicatura	9,363,252.60
003	Regidores	4,838,432.00
004	Tesorería	11,161,925.03
005	Secretaría del H. Ayuntamiento	2,576,100.11
006	Dirección de Obras Públicas	36,344,285.84
007	Dirección de Seguridad Pública	49,523,615.36
008	Servicios Públicos Municipales	18,525,077.19
009	Protección Civil	1,089,929.48
010	Deportes	541,627.75
011	Cultura	2,092,851.65
012	Ecología	4,945,554.84
013	Registro Civil	3,291,885.93
014	Planeación	1,121,396.67
015	Contraloría (Órgano de Control Interno)	1,493,002.41
016	Jurídico	2,779,910.25
018	Comunicación Social	908,518.35
020	DIF Municipal	8,220,085.49
022	Acceso a la Información (Transparencia)	454,480.28
027	Juventud	921,925.73
024	Educación	1,602,184.70
032	Instituto de la Mujer	703,334.09
033	Juzgado Municipal	850,802.84

040	Gobernación	1,912,175.59
041	Desarrollo Económico	4,311,536.00
123	Colonia el Alto	557,026.70
124	Santa Cruz Guadalupe	563,537.18
125	Colonia Industrial	416,562.98
126	Colonia Chalma	526,210.70
127	Xaxala	538,221.86
128	Texcacoac	575,563.82
129	Colonia Reforma	569,037.86
130	Cuahuixmatlac	532,070.54
131	Santa Cruz Tetela	557,026.70
132	San Pedro Muñoztla	557,026.70
133	Guadalupe Ixcotla	565,782.62
134	San Rafael Tepatlaxco	563,537.18
135	San Pedro Xochiteotla	563,537.18
136	Tepetlapa	551,263.46
137	San Pedro Tlalcuapan	544,764.02
TOTAL:		\$189,843,986.72

III. Clasificación Económica

Municipio	\$189,843,986.72
Gasto Programable	\$189,843,986.72
Gasto de Operación	160,098,444.72
Gasto de Inversión	29,745,542.00
Gasto no Programable	0.00
Deuda Pública	0.00

IV. Clasificación por Fuente de Financiamiento

Núm.	Fuente de Financiamiento	Propuesta de presupuesto 2022
1	Ingresos Derivados de Fuentes Locales	\$30,098,134.36
2	Participaciones e Incentivos Económicos	81,811,695.00
3	Fondo de Aportaciones Federales	77,934,157.36
4	Gasto Federal Reasignado	0.00
5	Gasto Estatal Reasignado	0.00
6	Aportación de Beneficiarios	0.00

7	Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00
---	--------------------------------------	------

Total	\$189,843,986.72
--------------	-------------------------

V. Clasificación por Objeto de Gasto

Capítulo	Descripción	Propuesta de presupuesto 2022
1000	Servicios Personales	\$96,649,683.31
2000	Materiales y Suministros	15,561,745.45
3000	Servicios Generales	31,709,159.10
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,012,061.20
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,165,795.66
6000	Inversión Pública	29,745,542.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
Total		\$189,843,986.72

El Presidente Municipal precisa que por ser un punto que requiere de la aprobación de este Cabildo para cumplir con los lineamientos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala, solicita a las y los integrantes del Cabildo emitir su voto, a su vez, el Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes del Ayuntamiento manifestar su nombre y el sentido de su votación.

Dando cuenta de la votación la cual constó de **catorce** votos a favor, **siete** votos en contra y **dos** abstenciones, su **aprobación** fue por **mayoría de votos**.

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)
(...)
(...)
(...)
(...)
(...)
(...)
(...)
(...)

Quinto punto del Orden del Día: Clausura de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal Gustavo Jiménez Romero solicita a los presentes ponerse de pie e informa que agotado el orden del día, siendo las catorce horas con treinta minutos de la fecha en la que se actúa, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Chiautempan; levantándose la presente acta para constancia, firmando al margen y calce las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Chiautempan. **SE DA FE.** - - - - -

Gustavo Jiménez Romero
Presidente Municipal
Rúbrica y sello

María Estela Hernández Grande
Síndico Municipal
Rúbrica

REGIDORES

Francisco Arenas Flores
Primer Regidor
Rúbrica y sello

Ángel Alejandro González Armas
Segundo Regidor
Rúbrica y sello

Eusevio Valentino Vázquez García
Tercer Regidor
Rúbrica y sello

Adrián Gutiérrez Decasa

Cuarta Regidora
Rúbrica y sello

Arely Tolteca Barbosa
Quinta Regidora
Rúbrica y sello

Verónica Benítez Flores
Sexto Regidor
Rúbrica y sello

Dulce Iris Lima Corona
Séptima Regidor
Rúbrica y sello

PRESIDENTES DE COMUNIDAD

María Cristina Pérez Pérez
Presidenta de Comunidad de Xaxala
Rúbrica y sello

Roberto García Sastré
Presidente de Comunidad de la Colonia el Alto
Rúbrica y sello

Sandra Nava Martínez
Presidente de la Comunidad de la Colonia Reforma
Rúbrica y sello

Soylo Antonio Báez Toquiantzi
Presidente de Comunidad de Colonia Chalma
Rúbrica y sello

Jonhatan Pérez Montiel
Presidente de Comunidad de Texcacoac
Rúbrica y sello

Gregorio Quechol Juárez
Presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla
Rúbrica y sello

Gregorio Muñoz Muñoz

Presidente de la Comunidad de Pedro Muñoztla
Rúbrica y sello

Guadalupe Flores Munive
Presidente de Comunidad de Santa Cruz Tetela
Sin Rúbrica

Nicolás Austreberto Ahuatzí Rodríguez
Presidente de Comunidad de Santa Cruz Guadalupe
Rúbrica y sello

Venur Vázquez González
Presidente de Comunidad de Bartolomé Cuahuixmatlac
Rúbrica y sello

Edmundo Sánchez Noya
Presidente de la Comunidad de Tepetlapa- Río de los Negros
Rúbrica y sello

Efraín Domínguez Ávila
Presidente de Comunidad de San Pedro Xochicotla
Rúbrica y sello

Doris Astrit López Cervantes
Presidente de Comunidad de la Colonia Industrial
Rúbrica y sello

Saúl Rosales Melendez
Presidente de San Pedro Tlalcuapan
Rúbrica y sello

Samuel Palacios Copalcua
Presidente de Comunidad de San Rafael Tepatlaxco
Rúbrica y sello

Carlos Cerdio Osorio
Secretario del Ayuntamiento
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

